

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal Nro. 2 de Santa Fe, Secretaría Civil Nro. 2 de la autorizante, sito en calle 9 de Julio Nro. 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TROSSERO S.A. s/Ordinario, Expte. Nro.: 217/07, se ha dispuesto citar por edictos que se publicarán por única vez en el Diario El Litoral y BOLETIN OFICIAL a la accionada Trossero S.A. con domicilio en Ruta Nro. 11 Km. 478 de la localidad de Recreo (S.F.) a los efectos de la notificación de la demanda que ha interpuesto el Banco de la Nación Argentina y para que la conteste en el término de ley, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Fdo. Francisco M. Miño, Juez Federal. Santa Fe, 27 de Febrero de 2008. Estela L. de Gainza, secretaria.

S/C 25173 Mar. 10 Mar. 12

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 1 Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en autos: "ACOSTA, RAMON y Ot. c/LOPEZ, CRISTIAN y Ot. s/Daños y Perjuicios" (Expte. 378/06), se cita y emplaza a los herederos de ALDO RUBEN TRAFFANO para que en el término de veinte días comparezcan a tomar intervención en los mencionados autos bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 28 de Febrero de 2008. Guillermo Andrés Bazzán, secretario.

S/C 25234 Mar. 10 Mar. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual 1ra. Nominación, Primera Secretaría en los autos caratulados: "RAMOS, VILMA ADELA c/STEGGER, PABLO MAXIMILIANO y/u Otro s/Declaratoria de pobreza", Expte. Nro. 149, año 2007, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 24 de diciembre de 2007. "Téngase presente la aclaración efectuada. Declárase rebelde a Pablo Maximiliano Steger, procédase la publicación de edictos. Notifíquese". Fdo. Dra. Ester María Pugin de Isola, Juez; Dra. Susana Ortis, Secretaria. Adolfo Drewanz, prosecretario.

S/C 25249 Mar. 10 Mar. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "COLOMBOTTO, MARTA ROSA POZZO de y Otra c/BORGHI, REMO y Otros y/o sus Sucesores s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nro. 1455, año 2006", se ha dispuesto la siguiente publicación: "Santa Fe, 21 de junio de 2007. Agréguese el oficio y cédulas diligenciadas. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley declárase rebelde a los

demandados. A los fines solicitados, ofíciase. Publíquense edictos por el término de ley. Al pto. 4) Oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Dr. Dávila (Juez) Dra. Guayán (Secretaria)". En consecuencia se ha declarado rebelde a los demandados Remo Borghi, Olinto Borghi, Luis Romano, Elvira María Teresa Belluati, Aída Arteaga de Parenti, Eduardo Arteaga, María Julia Arteaga de Trulls y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble empadronado bajo partida pago Impuesto Inmobiliario Nro. 11-08-00-146.358/0003-8. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 21 de febrero de 2.008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11□25188□Mar. 10 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en el Expte. Nro. 351, año 2007. "CHOVIATT GIANECHINI, OMAR ALFREDO c/LONGONI, OVIDIO RENE" se cita, llama y emplaza a los herederos del causante don Ovidio René Longoni por edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres (3) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de un Defensor Ad-hoc, a sortearse de la lista de nombramientos de oficio respectiva. Secretaria Dra. María Emilce Agostini. Santa Fe, 22 de febrero de 2008. María Emilce Agostini, secretaria.

S/C□25214□Mar. 10 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "CASTILLO, RAUL ALEJANDRO s/Quiebra", Expte. N° 1390/07, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, Febrero de 2.008. Autos Y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de RAUL ALEJANDRO CASTILLO, soltero, de apellido materno DALINGER, argentino, D.N.I. N° 26.276.999, mayor de edad, empleado dependiente de la Policía de la Provincia de Santa Fe , domiciliado realmente en Rivadavia 7965 de esta ciudad, Provincia de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en Moreno 3487 de esta ciudad. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del Art. 88 de L.C.Q.. 10- Designar el día 12.03.08 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 29.04.08

inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24.522). 12- Fijar el día 14.05.08 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 11.06.08 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 Ley 24.522) y designar el día 08.08.08 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). 14- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la Ley 24.522. 15- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiese a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos.

S/C 25250 Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación, Santa Fe ciudad, en autos: "AGUILAR, ANIBAL DANIEL c/QUIROGA, LUCIA AMANDA y Ot. s/DECLARATORIA DE POBREZA", Expte. N° 1030/05 por Resolución de S.S. N° 1012 Folio N° 45 del año 2007, se ha ordenado: "Santa Fe, 29 de noviembre de 2007. AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia autorizar a ANIBAL DANIEL AGUILAR a litigar con beneficio de pobreza en la demanda de escrituración que promoverá contra Lucia Amanda Quiroga de Morniga y Bautista Santiago Morniga. Costas en el orden causado. Archivar el original, agregar copia y hace saber. Fdo: Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez; Elio F. Alvarez, secretario. Santa Fe, 26 de febrero de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 25193 Mar. 10 Mar. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "MENDIBURU, SILVINA INES s/Quiebra", Expte. N° 64/2003, se ha ordenado la conclusión de la quiebra de la señora Silvina Inés Mendiburu, DNI 18.492.878, dando por concluida la intervención de la Sindicatura y el cese de las medidas cautelares ordenadas: Dra. Monella, Juez - Delia Beatriz Gaido, secretaria. Santa Fe, 13 de Febrero de 2008.

S/C 25195 Mar. 10 Mar. 14

Autos: "GIROD, DANIEL R. s/Quiebra", Expte. N° 1921/2002; Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: \$ 2.451,00; Honorarios del letrado del fallido: \$ 613,00. Santa Fe, 28 de

Febrero de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C□25194□Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, en los autos caratulados MASSIMIANI, Mariela Fabiana s/Quiebra, Expte. Nº 1376, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 03 de Diciembre del 2007 ... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Mariela Fabiana Massimiani, DNI 22.800.944, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Pasaje Boedo 1870 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en Torre 11, Piso 6, Dpto. "D", Barrio El Pozo de la ciudad y provincia de Santa Fe ... Que el Síndico designado es la CPN María Luisa Beccaría, con domicilio en calle Jujuy Nº 3345 de esta ciudad, con horario de atención de 16,30 a 20,30 horas ... 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio ... Firmado: Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario - Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez. El Síndico designado, CPN María Luisa Beccaría, se encuentra autorizado para el diligenciamiento del presente. Ruego a Ud. dar al presente el debido cumplimiento. Dado, firmado y sellado en el salón de mi público despacho, a los 5 del mes de Febrero de 2008.

S/C□25191□Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: RODRIGUEZ, Luis María s/QUIEBRA (Expte. Nº 1145, Año 2007), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Luis María Rodríguez, D.N.I. 22.087.447, argentino, casado, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Domingo Silva y Gaboto, y legalmente en Dr. Zavalla 3057 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 29 de febrero de 2008. Sin previo pago (art. 89, 3º párrafo, Ley 24522). Firmado: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez) - Dra. Cecilia Filomena (Secretaría).- Secretaría: 29 de febrero de 2008.

S/C□25190□Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: MENDEZ, Mariela Alejandra s/QUIEBRA" (Expte. Nº 19, Año 2008), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Mariela, Alejandra Méndez, D.N.I. 24.722.594, argentina, mayor de edad, docente, de estado civil soltera, apellido

materno Castillo, domiciliada realmente en Alberdi 7759 y legalmente en 4 de enero 1872 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 29 de febrero de 2008. Sin previo pago (art. 89, 3º párrafo, Ley 24522). Firmado: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez) - Dra. Cecilia Filomena (Secretaría). Secretaría: 29 de febrero de 2008.

S/C□25189□Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito No 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos PEREZ, VIRGINIA CARMEN s/QUIEBRA, Expte. N° 1300 - Año 2007, se ha ordenado lo siguiente: Hágase saber que ha sido designado Síndico en autos el C.P.N. Juan Carlos D'Andrea, con domicilio en calle Mitre N° 3341 de la Ciudad de Santa Fe, quien atenderá a los señores acreedores a los fines de la recepción de las demandas de verificación de sus acreencias los días lunes, martes, miércoles y jueves en el horario de 17 a 20 hs. en el domicilio antes consignado y hasta el 28 de marzo de 2008 inclusive, conforme a las prescripciones del art. 32 L.C.Q.. Disponer la publicación del presente Edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 L.C.Q. Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez) - Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Secretaría, 28 de Febrero de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C□25242□Mar. 10 Mar. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de ley a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don ROBERTO RAMON COGGIOLA, Doc. Ident. Nro. 6.199.902, fallecido el 07 de Agosto de 2007; y de doña TERESA LUISA ZUNILDA FERRARIS, Doc. Ident. Nro. 1.530.591, fallecida el 06 de Noviembre de 2007, cuyo Juicio Sucesorio se tramita en Expte. Nro. 32, año 2008. Santa Fe, 28 de Febrero de 2008. Ma. del Huerto de Guayán, secretaria.

\$ 15□25255□Mar. 10 Mar. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "STURLA, MARIA ESTER s/Sucesorio" (Expte. Nro. 59/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Ester Sturla, L.C. Nro. 05.611.695, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287, Acuerdo Ordinario celebrado en 07.02.96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 29 de Febrero de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□25247□Mar. 10 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Sr. José Roberto Fischer Sánchez (D.N.I. 18.594.403) argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Pedro Centeno 2135, Piso 8, Torre 2, Dpto. 73 de la ciudad de Santa Fe para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "FISCHER SANCHEZ, JOSE ROBERTO s/Sucesorio" Expediente Nro. 1311, año 2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del palacio de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 20 de diciembre de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□25237□Mar. 10 Mar. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Ojeda, Ismael Omar, D.N.I. Nro. 11.453.408, en los autos caratulados: "OJEDA, ISMAEL OMAR s/Sucesorio" (Expte. Nro. 1274/2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 15 de Febrero de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□25211□Mar. 10 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación se cita y emplaza a los herederos, acreedores legatarios de ESTHER ASUNCION TOSOLINI, L.C. 6.098.645, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Febrero de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□25197□Mar. 10 Mar. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: "OSUNA, MELCIADES WENCESLAO s/Sucesorio", Expte. Nro. 137, año 2008 que se tramitan por ante este Juzgado se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Melciades Wenceslao Osuna, D.N.I. Nro. 6.250.413, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en hall central de la planta baja de estos Tribunales. Santa Fe, 3/3/08. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□25198□Mar. 10 Mar. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña VARGAS, ANA MARIA D.I.F. 1.682.474 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. (Vargas, Ana María s/Sucesorio Expte. 1183/07) Santa Fe, 22 de Febrero de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□25199□Mar. 10 Mar. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAFAEL ITERMAN, LE. 3.170.490 (Expte. Nº 128 año 2008), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 03 de marzo de 2008. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□25220□Mar. 10 Mar. 26

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe. Se cita y emplaza a los herederos o a quienes se consideren con derechos a la herencia de los bienes dejados por fallecimiento de don RAMON FELIX CAROPRESI D.N.I. 6.199.587, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Dr. César Daniel Cantero, Juez; Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria.

\$ 15□25227□Mar. 10 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Eduardo Dávila, Secretaría de la Dra. María del Huerto Guayán, dentro de los caratulados BILICH, Antonio y/u Otro s/Sucesorio" (Expte. Nº 07, año 2008), se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ANTONIO BILICH o BILIC por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, febrero 29 de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□25196□Mar. 10 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ALLENDE ANTONIO BELSOR L.E. 6.512.001, Expte. Nro. 1223/2007 ALLENDE ANTONIO BELSOR s/SUCESORIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de marzo de 2008. Dra. María Cecilia Fuentes (Secretaria). Jorge Gómez,

secretario.

\$ 15□25201□Mar. 10 Mar. 26

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en la causa caratulada PAGLIOLICO, Eugenio Luis s/Sucesorio, (Expte. 1174 Año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eugenio Luis Pagliólico. Documento Identidad N° 6.194.706, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL a sus efectos. Santa Fe, 08 de Febrero de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□25208□Mar. 10 Mar. 26

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. De Santa Fe, cita y emplaza a quienes consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Héctor Guillermo Dalbecio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "DALBECIO, HECTOR GUILLERMO s/Sucesorio", Expte. N° 01/2008 en el término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 22 de Febrero de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□25295□Mar. 10 Mar. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Nesemio Juan Clemente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CLEMENTE, NESEMIO JUAN s/Sucesorio", Expte. N° 02/2008 en el término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 22 de Febrero de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□25300□Mar. 10 Mar. 26

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "BAROLO, CELINA ANTONIA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 946. Año 2.007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Celina Antonia Barolo, L.C. N° 2.789.624, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 19 de diciembre de 2.007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□22574□Mar. 10 Mar. 26

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, de Reconquista (SF), Primera Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores de Don Pedro Godoy, L.E. N° 2.475.918 y de Doña Delicia Peñaloza, L.C. N° 6.454.239, que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "GODOY PEDRO y O. s/Sucesorio", Expte. N° 1982/07. Reconquista (SF), 29 de Febrero de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□25222□Mar. 10 Mar. 26
